

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

119**MADRID NÚMERO 9****EDICTO**

Don Rafael Lozano Terrazas, secretario de lo social del número 9 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha, dictada en los presentes autos, seguidos a instancias de doña Silvia Barroso del Cerro, contra “Hansen & Cawley, Sociedad Anónima”, “Coditalbe, Sociedad Anónima”, “Sportzun, Sociedad Anónima”, “Medatex, Sociedad Anónima”, y “Valuxter, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.333 de 2012, se ha acordado citar a “Hansen & Cawley, Sociedad Anónima”, “Coditalbe, Sociedad Anónima”, “Sportzun, Sociedad Anónima”, “Medatex, Sociedad Anónima”, y “Valuxter, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 13 de febrero de 2013, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 9, sito en la calle Princesa, número 3, tercera planta (Sala de vistas segunda B), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Coditalbe, Sociedad Anónima”, “Sportzun, Sociedad Anónima”, “Medatex, Sociedad Anónima”, y “Valuxter, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de noviembre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/38.883/12)

